

ANEXO I: DEFINICIÓN DE INDICADORES DEMOGRÁFICOS Y SOCIO-LABORALES

Densidad poblacional: cociente entre el número de habitantes y la superficie de un área determinada. Se expresa en habitantes por kilómetro cuadrado.

Crecimiento intercensal de la población: incremento porcentual de la población verificado en el período que media entre la realización de un censo y el siguiente.

Tasa de actividad: porcentaje de la población económicamente activa (población ocupada más población desocupada) respecto de la población total.

Tasa de desocupación: participación porcentual de las personas desocupadas en la población económicamente activa.

Empleo privado formal: cantidad de puestos de trabajo registrados por el Sistema Integrado Previsional Argentino (no incluye a los aportantes a cajas provinciales y profesionales).

Empleo en la administración pública provincial: cantidad de puestos de trabajo en la Administración Pública Provincial.

Remuneración bruta del sector privado formal: remuneración promedio de los puestos de trabajo registrados en el sector privado formal.

Asalariados sin descuento jubilatorio: porcentaje de la población asalariada, cuyo empleador no realiza los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, en relación al total de la población asalariada.

Personas bajo la línea de pobreza: porcentaje de personas situadas bajo la línea de pobreza. La línea de pobreza mide el ingreso mínimo de los hogares que puede satisfacer un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias (vestimenta, educación, salud, etc.) consideradas esenciales, incluidas en la llamada Canasta Básica Total (CBT).

Personas bajo la línea de indigencia: porcentaje de personas situadas bajo la línea de indigencia. El concepto de Línea de Indigencia procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes como para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. Los hogares que no superan ese umbral o línea, denominado Canasta Básica Alimentaria (CBA), son considerados indigentes.

Ingreso per cápita: es el cociente entre la sumatoria de los ingresos de las personas (laborales y no laborales) y el total de personas en los aglomerados relevados.

Gini: mide el grado de desigualdad en la distribución del ingreso que hay en una sociedad determinada. Es un valor que se encuentra entre 0 y 1, siendo que cuanto más equitativa sea la distribución del ingreso menor será el valor que adquiera.

Brecha de ingresos: mide la relación entre el ingreso medio del último decil (decil de mayores ingresos) respecto del ingreso medio del primer decil (decil de menores ingresos).

Tasa de mortalidad infantil: probabilidad, expresada como una tasa cada 1.000 nacimientos vivos, de que un niño nacido en un año específico muera antes de llegar al año de vida.

Cobertura de salud: proporción de la población que posee algún tipo de cobertura médica, ya sea por medio de su pago directo o descuento de su remuneración, en relación a la población total.

Tasa de analfabetismo: proporción de personas (mayores de 10 años) que no saben leer ni escribir.

Ocupados con secundario completo: proporción de la población ocupada que ha completado sus estudios secundarios. Esto incluye aquellos que han seguido estudios superiores.

Ocupados con instrucción superior completa: proporción de la población ocupada que ha completado sus estudios superiores.

Índice de Desarrollo Humano: indicador que mide el progreso en el largo plazo en relación a tres capacidades humanas básicas: 1) tener una vida larga y saludable (esperanza de vida al nacer); 2) poseer conocimientos necesarios para comprender y relacionarse con el entorno social (tasas de matriculación educativa), y 3) gozar de ingresos suficientes para acceder a un nivel de vida decente (PBI per cápita, expresado en paridad de poder adquisitivo en dólares para el caso del IDH nacional. Para el cálculo provincial se utilizó el ingreso per cápita familiar proveniente de la EPH).

Hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI): se consideran hogares con NBI a aquellos que presentan al menos una de las siguientes cinco problemáticas: 1) Vivienda inconveniente, 2) Carencias sanitarias, 3) Hacinamiento, 4) Inasistencia escolar y 5) Capacidad de subsistencia.